

# FORMATO PARA MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano



Número de Orden de Compra a modificar: **5790**

Número de modificación de la Orden de Compra: **1**

Entidad Compradora: **AGENCIA NACIONAL DE MINERIA**

NIT: **90050018-2**

Nombre del solicitante: **Luz Helene Mejía Zúñiga**

Teléfono de contacto: **2201899**

Proveedor: **UNIÓN TEMPORAL EMINSER-SOLOASED**

## Sección 1: Tipo de acción

Tipo: **Modificación de la Orden de Compra**

## Sección 2: Justificación de la modificación o de las acciones a realizar

La Agencia Nacional de Minería debe velar por el buen estado y presentación de su sede ubicada en la ciudad de Valledupar, para lo cual debe garantizar la permanente prestación del servicio de aseo. Lo anterior, también con el fin de proporcionar un ambiente adecuado para sus trabajadores y garantizar las condiciones de limpieza en todos sus instalaciones y de los equipos que se utilizan para el normal desempeño de las funciones de la Entidad. En cuanto al servicio de cafetería, este se hace necesario para el bienestar de los funcionarios en procura del buen ambiente laboral, así mismo, este servicio permite la atención de reuniones y al cliente externo. Con base en lo anterior, se requiere seguir contando con los servicios integrales de aseo y cafetería en la sede de Valledupar a través de la empresa UT Eminser-Soloased por tener a su cargo la ejecución del objeto de la Orden de Compra 5790 de 2015.

## Sección 3: Modificación Información general

Nombre del campo	¿Requiere modificación S/No?	Datos actuales		Nuevos datos	
Actualizar supervisor	SI	Nombre del supervisor actual	RUBY MUJNERA GOMEZ	Nombre nuevo supervisor	JORGE SERRATO SALAZAR
Dirección y/o teléfono Supervisor	NO	Teléfono actual supervisor	0	Teléfono nuevo supervisor	
Fecha de vencimiento	Ampliar fecha	La fecha vencimiento actual se tomó de la TVEEC al momento del cambio		Nueva fecha de vencimiento	27 de Diciembre de 2016
Dirección y/o teléfono Entidad	NO	Dirección / teléfono actual Entidad		Nueva dirección / teléfono Entidad	

## Sección 4: Modificación de artículos y servicios

Tipo de modificación	Información actual						Nueva información						
	Número de la línea según O.C.	Nombre del artículo	Cantidad	Unidad de medida	Precio unitario	Total	Información presupuestal	Nombre del artículo	Cantidad	Unidad de medida	Precio unitario	Total	Información presupuestal
Agrega nuevo artículo o servicio	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	\$ 0.00	No aplica	R1 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 2	2.00	Mes	\$ 2 372 748.00	\$ 4 745 496.00	CDP 3016 de 29-Jul-2016 SGR
Modificación de artículo o servicio	2	R1 - Bienes de Aseo y Cafetería	11	Unidad	\$ 1 422 010.00	\$ 15 642 110.00	CDP 19615 de 05-05-2015. VF 22015041996.	R1 - Bienes de Aseo y Cafetería	13.00	Unidad	\$ 1 492 198.00	\$ 19 411 574.00	CDP 3016 de 29-Jul-2016 SGR
Agrega nuevo artículo o servicio	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	\$ 0.00	No aplica	R1 - Fumigación - 239.7	1.00	Metro Cuadrado	\$ 245 559.00	\$ 245 559.00	CDP 3016 de 29-Jul-2016 SGR

Cantidad de ordenes a agregar:

## Sección 5: Resultados de la modificación

Número de la línea según O.C.	Nombre del artículo	Valores actuales	Nuevos valores
	Valor de la línea IVA en la Orden de Compra:	\$ 653 978.00	\$ 794 148.00
	Valor de la línea AIIU en la Orden de Compra:	\$ 3 299 890.00	\$ 3 970 732.00
	Valor de la línea gravámenes adicionales en la Orden de Compra:		\$ 0.00

Firma ordenador del gasto

Firma de Proveedor

24 de Octubre de 2016

Fecha de elaboración

Nombre: **AURA ISABEL GONZALEZ RISA**

Nombre: **ARMANDO SANDOVAL CASTRO**

Los partes manifestamos que este mismo documento se cargará en la plataforma en formato Excel (.xlm) y los cambios se pueden validar con el mismo.

Documento de Identidad: **52296133**

Documento de Identidad: **79457495**

Asignado: Mariana Ferrnanda Conencio  
25 Oct /2016  
8:30 am



MEMORANDO



Página 1 de 9



20165600146613

Bogotá D.C., 19-10-2016

**PARA:** LUZ HELENA MEJÍA ZULUAGA  
Coordinadora del Grupo de Contratación

**DE:** Supervisor de las Órdenes de compra del servicio de aseo y cafetería

**ASUNTO:** Solicitud de adición y prórroga de los 10 Ordenes de Compras de Aseo y Cafetería suscritos con las empresas Servilimpieza S.A., UT Serviactiva 2014, UT Eminser-Soloaseo y la UT Seiso-Serconal.

Respetada doctora Luz Helena:

La ANM el año 2015 adquirió el Servicio integral de aseo cafetería para las sedes de la Agencia Nacional de Minería a través del Acuerdo Marco de Precios No. CCE-146-1-AMP-2014 de Colombia Compra Eficiente, quedando seleccionado como proveedores las siguientes empresas, a través de Órdenes de Compra, a la cuales se le asignaron al interior de la ANM los siguientes números de contrato, y con los valores que se registran a continuación:

**Tabla 01. Órdenes de Compra del Servicio integral de aseo y cafetería**

PROVEEDOR	ORDEN DE COMPRA	CONTRATO ANM	SEDE OBJETO DEL CONTRATO	VALOR INICIAL (\$)	VALOR ADICIÓN 01 (\$)	VALOR ACTUAL (\$)
Servilimpieza	OC-5793-2015	CT-393-2015	BOGOTÁ, UBATÉ, QUIBDÓ	360.331.277,08		360.331.277,08
Servilimpieza	OC-5793-2015	CT-393-2015	BOGOTÁ TORRE 7 (SGR)		30.883.501	30.883.501
UT Eminser-SoloAseo	OC-5790-2015	CT-384-2015	VALLEDUPAR	44.797.498	0	44.797.498
UT Eminser-SoloAseo	OC-5795-2015	CT-391-2015	NOBSA	68.959.143,50	0	68.959.144
UT Eminser-SoloAseo	OC-5798-2015	CT-389-2015	PASTO PAR Y PASSM	53.829.119,20	0	53.829.119,20
UT Eminser-SoloAseo	OC-5801-2015	CT-392-2015	BUCARAMANGA y CÚCUTA PAR Y PASSM	157.091.966,80	0	157.091.966,80
UT Seiso-Serconal	OC-5794-2015	CT-388-2015	CALI, JAMUNDÍ	77.864.485	0	77.864.485

FIRMA RECIBIDO:

FECHA RECIBIDO:

Magda M.

24-10-16

4:31 p<sup>m</sup>

entregado  
24-10-16  
6:30 am



20165600146613

PROVEEDOR	ORDEN DE COMPRA	CONTRATO ANM	SEDE OBJETO DEL CONTRATO	VALOR INICIAL (\$)	VALOR ADICIÓN 01 (\$)	VALOR ACTUAL (\$)
UT Seiso-Serconal	OC-5796-2015	CT-385-2015	CARTAGENA	25.756.837	0	25.756.837
UT Seiso-Serconal	OC-5799-2015	CT-387-2015	MANIZALES, MARMATO	45.539.072	0	45.539.072
UT Seiso-Serconal	OC-5800-2015	CT-386-2015	MEDELLÍN, REMEDIOS, AMAGÁ	110.529.081	0	110.529.081
UT ServiActiva	OC-5797-2015	CT-390-2015	IBAGUÉ	45.239.886,77	0	45.239.886,77
<b>TOTAL</b>				<b>989.938.366,35</b>	<b>30.883.501</b>	<b>1.020.821.867,35</b>

Los contratos iniciaron el 16 de diciembre de 2015 y finalizan el 31 de octubre de 2016, y desde el día 09 de julio de 2016 fui designado como nuevo supervisor del contrato y desde la fecha los contratos se han ejecutado satisfactoriamente, prestándose un buen servicio en las sedes y suministrándose los bienes contratados; presentándose únicamente inconvenientes en la entrega oportuna de las facturas por parte de los proveedores UT Eminser-Soloaseo y UT Seiso-Serconal, a los cuales se les ha requerido el cumplimiento de esta obligación.

A la fecha los contratos no han sido objeto de adición, excepto el Contrato 393-2015 suscrito con la empresa Servilimpieza para el cual se adicionó la suma de \$30.883.501 para la nueva sede de fortalecimiento a la fiscalización minera ubicada en la Calle 26 # 57-41 Torre 7 - Piso 2 en la ciudad de Bogotá, destinada para garantizar espacios adecuados para que el personal vinculado pueda desarrollar adecuadamente sus actividades asociadas directamente con la función de Fiscalización de Títulos Mineros, en el entendido de que son las actividades necesarias para materializar los resultados de las inspecciones de campo, así como velar por el cumplimiento de las obligaciones de los diferentes títulos mineros a través de un ejercicio de seguimiento y control en los aspectos técnicos, jurídicos, de seguridad e higiene minera, al igual que la verificación y liquidación de las obligaciones económicas.

Dicha sede de Fiscalización, junto con los Puntos de Atención Regional (PAR), forman parte de la Vicepresidencia de Seguimiento y Control y Seguridad Minera, y tienen a cargo la función de fiscalización delegada a la Agencia Nacional de Minería, mediante la Resolución No 180876 y 1810163 de junio de 2012, así como la resolución 91818 del 13 de diciembre de 2012 del Ministerio de Minas y Energía, función que consiste en realizar el seguimiento y Control de los Título Mineros para la exploración y explotación de yacimientos minerales en el territorio nacional, excepto en la jurisdicción y competencia de continúe delegada en determinadas Gobernaciones.

FIRMA RECIBIDO:

FECHA RECIBIDO:





20165600146613

Como quiera que la actividad de fiscalización comprende el conjunto de actividades y procedimientos que se llevan a cabo para garantizar el cumplimiento de las normas y de los contratos de exploración y explotación de recursos naturales no renovables la determinación efectiva de los volúmenes de producción y la aplicación de las mejores prácticas de explotación y producción, teniendo en cuenta los aspectos técnicos, operativos y ambientales, como base determinante para el recaudo de regalías y compensaciones. Lo anterior, en concordancia con lo previsto en los artículos 4 y 5 de la Resolución 91818 del 13 de diciembre de 2012, el Ministerio de Minas y Energía asigna anualmente parte del 2.5% de los ingresos del Sistema General de Regalías destinados al desarrollo de tal función y en tal sentido se dispuso celebrar un convenio en los términos del artículo 14 de la Ley 480 de 1998 entre el Ministerio de Minas y Energía y la ANM, con el fin de definir los derechos y obligaciones del delegante (MME) y el delegatario (ANM) derivados de la delegación conferida a través de la citada resolución, obligándose el delegatario en este caso la ANM, a realizar todas las actividades necesarias para el cabal cumplimiento de la función delegada de conformidad con la Constitución y la ley entre ellas:

*"H) Disponer del personal idóneo para resolver los trámites técnicos y jurídicos que se requieren, para garantizar el manejo eficaz de la fiscalización de los títulos Mineros, teniendo en cuenta que por la naturaleza de la función delegada, el personal a cargo debe tener el perfil, conocimiento y experiencia en asuntos de minería.*

*I) Adquirir los equipos, sistemas, software, instalaciones y demás elementos indispensables para desempeño de la función delegada.*

*J) Invertir el ciento por ciento (100%) de los recursos que se asignen por regalías para el ejercicio de la función delegada".*

En tal sentido, la labor de fiscalización ha exigido, además de la contratación de profesionales idóneos y expertos en dichos temas para los equipos de trabajo que adelantan el proceso de fiscalización, la adquisición de instalaciones físicas para la ubicación del personal y la adquisición de los servicios y suministros que la Entidad requiere para el ejercicio de tal función delegada, dentro de los cuales se encuentra el servicio de aseo y cafetería.

De esta forma, es deber de la Agencia Nacional de Minería velar por el buen estado y presentación de sus sedes de fiscalización conformadas por los Puntos de Atención Regional (PAR) y la Sede de Fortalecimiento a la Fiscalización Minera en Bogotá, para lo cual haciendo uso de los recursos del sistema general de regalías debe suministrar el personal y los insumos necesarios para realizar la limpieza, mantenimientos, desinfección y jardinería cuando lo requiera. Lo anterior con el fin de proporcionar un ambiente adecuado para sus trabajadores, y garantizar las condiciones de limpieza en todas sus instalaciones y de los equipos que se utilizan para el normal desempeño de las funciones de la Entidad, de tal manera que los funcionarios puedan

FIRMA RECIBIDO:

FECHA RECIBIDO:





20165600146613

laborar en condiciones dignas de salubridad, higiene y bienestar; de igual manera preservar los mencionados bienes en buen estado de presentación.

En cuanto al servicio de cafetería, éste se hace necesario para el bienestar de los funcionarios en procura del buen ambiente laboral, evitando así su desplazamiento a sitios ajenos a la edificación para satisfacer esta necesidad, teniendo los elementos necesarios dentro de las instalaciones para que los funcionarios y contratistas puedan contar con este servicio; así mismo, este servicio permite la atención de reuniones y del cliente externo.

Adicionalmente, es importante garantizar que los espacios de trabajo se encuentren libres de plagas, insectos, roedores y demás animales que pueden provocar enfermedades, por lo tanto en aras de proporcionar el saneamiento e higiene ambiental, se debe contar con servicio de fumigación periódico.

Estos mismos servicios y suministros también deben ser garantizados en nuestras demás sedes de Bogotá y en las Estaciones y Puntos de Apoyo de Seguridad y Salvamento Minero, para lo cual se hace uso de los recursos presupuestales de funcionamiento que permitan lograr también los objetivos y resultados mencionados mediante la prestación de los servicios de aseo y cafetería en estas sedes.

Con el fin de realizar la contratación en 2016 de los servicios de aseo y cafetería para el año 2017, la Entidad en el mes de julio de 2016 inició ante el Ministerio de Minas y Energía los trámites de solicitud de vigencias futuras tanto de recursos de funcionamiento como de recursos del sistema general de regalías para estos servicios, obteniéndose para el presupuesto de funcionamiento el concepto favorable de este Ministerio el 22 de agosto de 2016 y posteriormente el 04 de octubre de 2016 se obtuvo la autorización del cupo de vigencias futuras por parte del Ministerio de Hacienda.

Sin embargo, para los recursos provenientes del sistema general de regalías solo hasta el 28 de septiembre de 2016 el Departamento Nacional de Planeación emitió concepto previo no vinculante a la expedición de vigencia futura de recursos del sistema general de regalías, y a la fecha no se tiene respuesta de autorización de cupo de vigencias futuras de ejecución de recursos de fiscalización del SGR para la contratación de los servicios de aseo y cafetería.

Vale precisar que el Acuerdo Marco de Precios No. CCE-146-1-AMP-2014 de Colombia Compra Eficiente, se encuentra vigente de conformidad con la cláusula 17 del acuerdo hasta el 31 de octubre de 2016; sin embargo, de conformidad con la Modificación No. 1 del 28 de abril de 2016 del referido Acuerdo (literal (e) del numeral 7.1 Acciones de la Entidad Compradora):

FIRMA RECIBIDO:  	FECHA RECIBIDO:
--	-----------------



20165600146613

*"(...) La Entidad compradora puede colocar una orden de compra hasta la vigencia del Acuerdo Marco de Precios y seis (6) meses más, caso en el cual el proveedor debe ampliar la vigencia de la garantía de cumplimiento y de responsabilidad civil extracontractual de que trata la cláusula 21. En caso de que una Entidad Estatal solicite al proveedor el servicio integral de seo y Cafetería, por un plazo adicional a la vigencia del Acuerdo Marco de Precios, todas las condiciones establecidas en el Acuerdo Marco de Precios se extenderán hasta la fecha de vencimiento de la Orden de Compra".*

A partir de estas consideraciones, de común acuerdo con los proveedores, en el marco de lo establecido dentro del Acuerdo Marco de Precios y en concordancia con las condiciones, precios y contenido de cada uno de los Órdenes de Compra y la cotización que dio origen al mismo, se establecieron las necesidades de personal, bienes y servicios para el periodo indicado de acuerdo con las necesidades de cada sede, estableciéndose un valor individual para la adición y prórroga de cada Orden de Compra, como se registra a continuación:

Para el cálculo económico de las adiciones se utilizaron los precios del catálogo de cada proveedor en el Acuerdo Marco de Precios, aplicando los incrementos del 6,39% en los bienes de aseo y cafetería y los servicios especiales establecido en el Comunicado ajuste de precios por concepto de aumento en el IPC de 14 de Diciembre de 2015 de Colombia Compra Eficiente, el cual establece que a partir de cada noviembre se incrementan estos conceptos del contrato; razón por la cual se estimó un incremento del 10% del IPC acumulado a noviembre de 2016 y se aplicó a los cálculos de la adición de todos los contratos a partir del mes de noviembre de 2016.

Todos los cálculos económicos para cada uno de los contratos, debido a su extensión, se presentan como Anexos al presente documento.

Con base en lo anterior, se requiere seguir contando con estos servicios en las sedes de la Agencia Nacional de Minería a través de las empresas mencionadas, comprendiendo los servicios de aseo, cafetería, jardinería, fumigación, suministro del personal y de los elementos e insumos asociados a la prestación de estos servicios. Lo anterior, con el fin de mantener las instalaciones y los bienes en buen estado y proporcionar al personal que labora y visita a diario las instalaciones de la Agencia, condiciones de bienestar óptimas, es necesario contar permanentemente con el servicio de aseo y cafetería en las sedes de la Entidad que hoy son objeto de los contratos vigentes, durante el periodo de tiempo del 01 de noviembre hasta el 15 de diciembre de 2016.

FIRMA RECIBIDO: 	FECHA RECIBIDO:
---	-----------------



20165600146613

**Tabla 2. Resumen de las adiciones y prórrogas de las Órdenes de Compra de aseo y cafetería hasta el 15 de diciembre de 2016.**

PROVEEDOR	ORDEN DE COMPRA	CONTRATO ANM	SEDE OBJETO DEL CONTRATO	VALOR ACTUAL (\$)	ADICIÓN NOV-DIC / 2016				
					SERVICIO DE ASEO	PRODUCTOS DE ASEO Y LIMPIEZA	PRODUCTOS DE CAFETERÍA Y RESTAURANTE	TOTAL ADICIÓN (\$)	% DE ADICIÓN
Servilimpieza	OC-5793-2015	CT-393-2015	BOGOTÁ, UBATÉ, QUIBDÓ	360.331.277,08	55.526.099	8.155.119	10.479.654	74.160.872	34,10
Servilimpieza	OC-5793-2015	CT-393-2015	BOGOTÁ TORRE 7 (SGR)	30.883.501	12.374.445	3.254.869	2.212.376	17.841.690	
UT Eminser-SoloAseo	OC-5790-2015	CT-384-2015	VALLEDUPAR	44.797.498	5.470.196	2.442.785	1.688.548	9.601.529	21,43
UT Eminser-SoloAseo	OC-5795-2015	CT-391-2015	NOBSA	68.959.144	10.224.010	2.987.158	2.288.548	15.499.716	22,48
UT Eminser-SoloAseo	OC-5798-2015	CT-389-2015	PASTO PAR Y PASSM	53.829.119,20	5.603.610	3.384.801	2.509.878	11.498.289	21,36
UT Eminser-SoloAseo	OC-5801-2015	CT-392-2015	BUCARAMANGA y CÚCUTA PAR Y PASSM	157.091.966,80	17.921.547	7.401.915	4.822.558	30.146.020	19,19
UT Seiso-Serconal	OC-5794-2015	CT-388-2015	CALI, JAMUNDÍ	77.864.485	10.840.790	3.458.347	2.348.858	16.647.995	21,38
UT Seiso-Serconal	OC-5796-2015	CT-385-2015	CARTAGENA	25.756.837	2.596.944	1.947.223	1.270.487	5.814.654	22,58
UT Seiso-Serconal	OC-5799-2015	CT-387-2015	MANIZALES, MARMATO	45.539.072	5.137.855	3.261.941	1.614.442	10.014.238	21,99

FIRMA RECIBIDO:	FECHA RECIBIDO:
-----------------	-----------------



20165600146613

					ADICIÓN NOV-DIC / 2016				
PROVEEDOR	ORDEN DE COMPRA	CONTRATO ANM	SEDE OBJETO DEL CONTRATO	VALOR ACTUAL (\$)	SERVICIO DE ASEO	PRODUCTOS DE ASEO Y LIMPIEZA	PRODUCTOS DE CAFETERÍA Y RESTAURANTE	TOTAL ADICIÓN (\$)	% DE ADICIÓN
UT Seiso-Serconal	OC-5800-2015	CT-386-2015	MEDELLÍN, REMEDIOS, AMAGÁ	110.529.081	15.910.576	4.274.281	3.143.803	23.328.660	21,11
UT ServiActiva	OC-5797-2015	CT-390-2015	IBAGUÉ	45.239.886,77	5.984.166	2.390.632	1.641.286	10.016.084	22,14
<b>TOTAL</b>				<b>1.020.821.867,35</b>	<b>147.590.238</b>	<b>42.959.071</b>	<b>34.020.438</b>	<b>224.569.747</b>	

De acuerdo con lo anterior, con el fin de garantizar el servicio integral de aseo y cafetería para las sedes de la Agencia Nacional de Minería, se requiere la adición de los referenciados contratos por el valor individual que se registra, y prorrogando los mismos estableciéndose el 15 de diciembre de 2016 como nueva fecha de finalización de los contratos, contando para ello con los certificados de disponibilidad presupuestal 3016 de 290 de julio de 2016 del sistema general de regalías y el 18216 de 15 de marzo de 2016 de recursos de funcionamiento, distribuidos de la siguiente manera:

FIRMA RECIBIDO:	FECHA RECIBIDO:
-----------------	-----------------



20165600146613

**FUENTE DE RECURSOS PARA LA ADICIÓN Y PRÓRROGA**

PROVEEDOR	ORDEN DE COMPRA	ORDEN DE COMPRA ANM	SEDE OBJETO DEL CONTRATO	FUNCIONAMIENTO (\$)			REGALÍAS (SGR) (\$)			TOTAL	FUNCIONAMIENTO	REGALÍAS (SGR)	TOTAL
				SERVICIO DE ASEO	PRODUCTOS DE ASEO Y LIMPIEZA	PRODUCTOS DE CAFETERÍA Y RESTAURANTE	OTROS GASTOS POR ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	MATERIALES Y SUMINISTROS					
Servilimpieza	OC-5793-2015	CT-393-2015	BOGOTÁ, UBATE, QUIBDÓ	53.108.580	6.781.874	9.354.816	2.417.519	2.498.083	74.160.872	69.245.270	4.915.602	74.160.872	
Servilimpieza	OC-5793-2015	CT-393-2015	BOGOTÁ TORRE 7 (SGR)				12.374.445	5.467.245	17.841.690		17.841.690	17.841.690	
UT Eminser-SoloAseo	OC-5790-2015	CT-384-2015	VALLEDUPAR				5.470.196	4.131.333	9.601.529		9.601.529	9.601.529	
UT Eminser-SoloAseo	OC-5795-2015	CT-391-2015	NOBSA	4.681.451	930.565	609.031	5.542.559	3.736.110	15.499.716	6.221.047	9.278.669	15.499.716	
UT Eminser-SoloAseo	OC-5798-2015	CT-389-2015	PASTO PAR Y PASSM	2.681.149	1.235.352	801.395	2.922.461	3.857.932	11.498.289	4.717.896	6.780.393	11.498.289	
UT Eminser-SoloAseo	OC-5801-2015	CT-392-2015	BUCARAMANGA y CÚCUTA PAR Y PASSM	2.703.227	1.927.840	921.089	15.218.320	9.375.544	30.146.020	5.552.156	24.593.864	30.146.020	
UT Seiso-Serconal	OC-5794-2015	CT-388-2015	CALI, JAMUNDÍ	5.676.726	1.617.344	757.645	5.164.064	3.432.216	16.647.995	8.051.715	8.596.280	16.647.995	
UT Seiso-Serconal	OC-5796-2015	CT-385-2015	CARTAGENA				2.596.944	3.217.710	5.814.654		5.814.654	5.814.654	
UT Seiso-Serconal	OC-5799-2015	CT-387-2015	MANIZALES, MARMATO	2.560.794	1.579.010	721.903	2.577.061	2.575.470	10.014.238	4.861.707	5.152.531	10.014.238	
UT Seiso-Serconal	OC-5800-2015	CT-386-2015	MEDELLÍN, REMEDIOS, AMAGÁ	8.042.722	2.446.103	1.546.627	7.867.854	3.425.354	23.328.660	12.035.452	11.293.208	23.328.660	
UT ServiActiva	OC-5797-2015	CT-390-2015	IBAGUÉ				5.984.166	4.031.918	10.016.084		10.016.084	10.016.084	

FIRMA RECIBIDO:

FECHA RECIBIDO:

--	--



20165600146613

FUENTE DE RECURSOS PARA LA ADICIÓN Y PRÓRROGA												
PROVEEDOR	ORDEN DE COMPRA	ORDEN DE COMPRA ANM	SEDE OBJETO DEL CONTRATO	FUNCIONAMIENTO (\$)			REGALÍAS (SGR) (\$)		TOTAL	TOTAL	REGALÍAS (SGR)	TOTAL
				SERVICIO DE ASEO	PRODUCTOS DE ASEO Y LIMPIEZA	PRODUCTOS DE CAFETERÍA Y RESTAURANTE	OTROS GASTOS POR ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	MATERIALES Y SUMINISTROS				
TOTAL				79.454.649	16.518.088	14.712.506	68.135.589	45.748.915	224.569.747	110.685.243	113.884.504	224.569.747

Atentamente,

*Jorge Serrato Salazar*  
**JORGE SERRATO SALAZAR**

Gestor T1-12  
Vicepresidencia Administrativa y Financiera

*Aura Isabel González Tiga*  
**AURA ISABEL GONZALEZ TIGA**

Vicepresidente Administrativo y Financiero  
Vo.Bo. *recl*

Anexos: Cuantificaciones económicas de cada contrato y CDP en 54 folios.

Copia: No aplica.

Elaboró: Jorge Serrato Salazar, Gestor T1-12.

Revisó: Coordinadora del Grupo de Servicios Administrativos.

Fecha de elaboración: 20/10/2016.

Número de radicado que responde: No aplica.

Tipo de respuesta: Total.

Archivado en: Carpeta del contrato

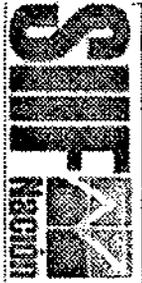
4/9

FIRMA RECIBIDO:	FECHA RECIBIDO:
-----------------	-----------------





11  
12



Central de Desembolsos Presupuestales - Compañías  
 Dirección General  
 División de Presupuestos  
 Oficina de Presupuesto  
 Calle 100 y Calle 101  
 2016-03-15 15:53:50 p.m.

**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**

El suscrito jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "ítems de afectación de gastos"

Numero:	12716	Fecha Registro:	2016-03-15	Urgencia Presupuestal:	General	Estado:	Generado	Fecha Registro:	2016-03-15	Numero:	12716
Agencia Presupuestal:	Actual	Valor Actual:	206 557 355.00	Valor Operaciones:	206 557 355.00	Saldo a Comprometer:	206 557 355.00				

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL  
 AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS  
 Modulo de Contratacion

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	PLAZO	RECURSOS	ESTADO	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO A COMPROMETER
5 VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	A-2-044-17 PRODUCTOS DE ASEO Y LIMPIEZA	Proces	21	CSF	Total:	17 622 146.00	0.00	17 622 146.00	17 622 146.00
5 VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	A-2-044-18 PRODUCTOS DE CAFETERIA Y RESTAURANTE	Proces	21	CSF	Total:	15 548 009.00	0.00	15 548 009.00	15 548 009.00
5 VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	A-2-044-8 SERVICIO DE ASEO	Proces	21	CSF	Total:	27 187 912.00	0.00	27 187 912.00	27 187 912.00
<b>Total:</b>						<b>146 209 288.00</b>	<b>0.00</b>	<b>146 209 288.00</b>	<b>146 209 288.00</b>

Objeto: AMPARAR LA CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE ASEO Y ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA PARA LA ANM

Firma Responsable:



11  
11  
11



Sistema de Presupuesto y Gasto de Regalos

Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante

Módulo Subordinado Ejecutora Solicitante

Fecha y hora sistema

MHMorenoD

01-211200

2016-07-29 3:21 p. m.

HERNANDO MORENO DIAZ

Agencia Nacional de Minería ANM

**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Número:	3016	Fecha Registro:	2016-07-29	Unidad y Subunidad Ejecutora:	01-211200 Agencia Nacional de Minería ANM
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo:	Gasto
Valor Inicial:	859 907 666,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	859 907 666,00
			Saldo x Comprometer:	859 907 666,00	

**SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**

**AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS**

Número:	3016	Fecha Registro:	2016-07-29	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	
---------	------	-----------------	------------	---------	--	----------------------------	--	-------------------	--

**ITEM PARA AFECTACION DE GASTO**

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUERTE	RECURSO	SITUAC.	DETALLE MOVIMIENTOS				
					FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER
01-211200 Agencia Nacional de Minería ANM	1-1-2-2-18 OTROS GASTOS POR ADQUISICION DE SERVICIOS	Nación	110000	CSF					
					Total:	529 799 816,00	0,00	529 799 816,00	529 799 816,00
01-211200 Agencia Nacional de Minería ANM	1-1-2-2-4 MATERIALES Y SUMINISTROS	Nación	110000	CSF					
					Total:	330 107 850,00	0,00	330 107 850,00	330 107 850,00

Objeto: CDP PARA AMPARAR VIGENCIAS FUTURAS DEL SERVICIO DE ASEO Y ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA PARA LA ANM

*[Handwritten Signature]*

Firma Responsable





20165600153063

Bogotá D.C., 31-10-2016

**PARA:** LUZ HELENA MEJÍA ZULUAGA  
Coordinadora del Grupo de Contratación

**DE:** Supervisor de los contratos de aseo y cafetería

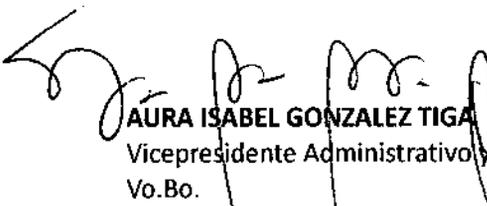
**ASUNTO:** Alcance a Solicitud de adición y prórroga de los 10 Ordenes de Compras de Aseo y Cafetería suscritos con las empresas Servilimpieza S.A., UT Serviactiva 2014, UT Eminser-Soloaseo y la UT Seiso-Serconal.

Respetada doctora Luz Helena:

Dando alcance al memorando 20165600146613 de 19 de octubre de 2016, y en vista del comunicado de Colombia Compra Eficiente (CCE) recibido el día de hoy, el cual manifiesta que el nuevo Acuerdo Marco de Precios de Aseo y Cafetería - Segunda Generación estará disponible solo hasta el mes de Diciembre de 2016, sin indicar una fecha exacta; con el fin de garantizar la prestación de los servicios integrales de aseo y cafetería a la Entidad mientras que CCE activa el nuevo Acuerdo Marco de Precios, se establece el 27 de diciembre de 2016 como fecha de finalización de las órdenes de compra, manteniéndose sin modificación alguna las cuantificaciones económicas realizadas para los meses de noviembre y diciembre de 2016.

Atentamente,

  
**JORGE SERRATO SALAZAR**  
Gestor T1-12  
Vicepresidencia Administrativa y Financiera

  
**AURA ISABEL GONZALEZ TIGA**  
Vicepresidente Administrativo y Financiero  
Vo.Bo.

**Anexos:** Correo recibido de CCE en 1 folio.  
**Copia:** No aplica.  
**Elaboró:** Jorge Serrato Salazar, Gestor T1-12.  
**Revisó:** Coordinadora del Grupo de Servicios Administrativos.  
**Fecha de elaboración:** 31/10/2016.  
**Número de radicado que responde:** No aplica.  
**Tipo de respuesta:** Total.  
**Archivado en:** Carpeta del contrato

FIRMA RECIBIDO:	FECHA RECIBIDO:

## Jorge Serrato Salazar

---

**De:** Luz Helena Mejia Zuluaga  
**Enviado el:** lunes, 31 de octubre de 2016 11:55 a. m.  
**Para:** María Fernanda Canencio Rodriguez; Jorge Serrato Salazar  
**CC:** Gladys Pinzon Daza  
**Asunto:** Fwd: RV: Hoy vence plazo para hacer sus adquisiciones de aseo y cafetería en la Tienda Virtual del Estado Colombiano

Dada esta comunicación de CCE, la cual no da certeza de la fecha en la cual estará disponible el nuevo AMP de aseo y cafetería e indicando que hasta hoy hay plazo de adicionar las órdenes de compra vigentes, resulta necesario extender la vigencia de las actuales órdenes de compra hasta el 27 de octubre de 2016.

Así las cosas el único cambio que se genera el formato de modificación de orden de compra es la vigencia que se modifica del 15 de diciembre al 27 de diciembre.

En consecuencia, el trámite de registro presupuestal continuará conforme a lo acordado, dado que no hay cambio de valores y las firmas de los formatos se adelantarán por la Vice una vez contemos con los formatos ajustados en su vigencia.

Enviado desde mi iPhone

Inicio del mensaje reenviado:

**De:** Luz Helena Mejia Zuluaga <[luz.mejia@anm.gov.co](mailto:luz.mejia@anm.gov.co)>  
**Fecha:** 31 de octubre de 2016, 8:55:36 a.m. COT  
**Para:** María Fernanda Canencio Rodriguez <[maria.canencio@anm.gov.co](mailto:maria.canencio@anm.gov.co)>  
**Cc:** Jorge Serrato Salazar <[jorge.serrato@anm.gov.co](mailto:jorge.serrato@anm.gov.co)>  
**Asunto:** RV: Hoy vence plazo para hacer sus adquisiciones de aseo y cafetería en la Tienda Virtual del Estado Colombiano

Publiquemos adiciones con las copias escaneadas firmadas por los proveedores y la Vice mientras llegan los originales.

Hoy debe quedar registrado

**De:** Colombia Compra Eficiente [<mailto:comunicaciones@colombiacompra.gov.co>]  
**Enviado el:** lunes, 31 de octubre de 2016 8:45 a. m.  
**Para:** Luz Helena Mejia Zuluaga  
**Asunto:** Hoy vence plazo para hacer sus adquisiciones de aseo y cafetería en la Tienda Virtual del Estado Colombiano



**Colombia Compra Eficiente** trabaja en la estructuración de la **segunda generación del Acuerdo Marco de aseo y cafetería** que estará disponible en diciembre de este año.

La primera generación del **Acuerdo Marco de aseo y cafetería** estará disponible hasta el próximo **31 de octubre de 2016**, por lo tanto hasta esta fecha las Entidades Compradoras pueden colocar Órdenes de Compra en la **Tienda Virtual del Estado Colombiano**.

Desde ya haga las adquisiciones de aseo y cafetería en la **Tienda Virtual**, recuerde que la duración mínima de las Órdenes de Compra es de tres meses.



**Conozca toda la información aquí >>**

La compra pública en Colombia es  
**fácil, ágil y segura**

 /colombiacompra

 /Colombia-Compra-Eficiente

 [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co)

 GOBIERNO DE COLOMBIA



Colombia Compra Eficiente





**UT EMINSER - SOLOASEO - CONTRATO 384-2015 (ORDEN DE COMPRA 5790-2015)**

VALORES DE LA ADICIÓN Y PRÓRROGA PARA NOVIEMBRE-DICIEMBRE/2016  
SEDE VALLEDUPAR

PAQUETE DE SERVICIOS								VALORES (\$)										INFORMACIÓN PRESUPUESTAL				
Item	Categoría	Servicio	Característica	Disponibilidad	Cantidad	Unidad	Vigencia / Unidad	Valor unitario	Descuento %	Precio Unitario con Descuento	Precio Unitario con Descuento e incrementos 2016	Precio Unitario con Descuento e incrementos 2016 (sin decimales)	Valor Mensual / Valor X Unidad	Valor Total	AIU	Base de IVA	IVA	TOTAL	TOTAL POR RUBRO	Rubro Presupuestal		
1	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería	Operario de aseo y cafetería	Tiempo Completo	2	Mes	2,00	\$ 1.108.760,00		\$ 1.108.760,00	\$ 1.186.373,20	\$ 1.186.374	\$ 2.372.748	\$ 4.745.496	\$ 379.640	\$ 474.550	\$ 75.928	\$ 5.201.064	\$ 5.470.196	A-2-0-4-5-8 SERVICIO DE ASEO		
3	Servicios Especiales	Fumigación			209,7	M2	1,00	\$ 1.000,00		\$ 1.000,00	\$ 1.170,29	\$ 1.171	\$ 245.559	\$ 245.559	\$ 19.645	\$ 24.556	\$ 3.929	\$ 269.132		A-2-0-4-4-17 PRODUCTOS DE ASEO Y LIMPIEZA		
2	Bienes de Aseo				1	Und	2,00	\$ 1.013.098,56		\$ 1.013.098,56	\$ 1.114.408,42	\$ 1.114.409	\$ 1.114.409	\$ 2.228.818	\$ 178.305	\$ 222.882	\$ 35.661	\$ 2.442.785	\$ 2.442.785	A-2-0-4-4-18 PRODUCTOS DE CAFETERIA Y RESTAURANTE		
2	Bienes de Cafetería				1	Und	2,00	\$ 700.293,02		\$ 700.293,02	\$ 770.322,33	\$ 770.323	\$ 770.323	\$ 1.540.646	\$ 123.252	\$ 154.065	\$ 24.650	\$ 1.688.548	\$ 1.688.548			
													Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo	\$ -	\$ 700.842	\$ 876.052	\$ 140.168	\$ 9.601.529	\$ 9.601.529			
													Recargo por dotación especial	\$ -								
													Subtotal	\$ 8.760.519								
													% AIU	8,00%	\$ 700.842							
													Base de IVA	876.052								
													IVA	\$ 140.168								
													Gravámenes Adicionales									
													Total	\$ 9.601.529								

UT EMINSER - SOLOASEO - CONTRATO 384-2015 (ORDEN DE COMPRA 5790-2015) - SEDE VALLEDUPAR

CANTIDADES MENSUALES  
PARA ADICIÓN Y PRÓRROGA  
(Valores con Incremento IPC)

Detalle Sede 1

Sede 1: VALLEDUPAR

No.	Tipo	Bien	Especificación	Presentación	Cantidad Mensual	Precio unitario	Descuento %	Precio Unitario con Descuento	Total	Precio Unitario con Descuento + % IPC (6,39)	Total con Incremento % IPC	CANT.	Valor (\$)
3	ASEO	Jabón para loza	- Con agente(s) tensoactivo(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 15%. - Disponible en múltiples fragancias	Crema, en recipiente plástico de mínimo 900 gr	3,00	\$ 5.398,00	0%	\$ 5.398,00	\$ 16.194,00	\$ 5.742,93	\$ 17.228,80	3,00	17.228,80
9	ASEO	Jabón de dispensador para manos	- Con agente limpiador en una concentración mínima del 6%. - Con agente antibacterial en una concentración mínima del 0,2%. - Con agente humectante en una concentración mínima del 3%. - pH entre 5 y 8 - Disponible en múltiples fragancias	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.750 cc	2,00	\$ 13.349,00	0%	\$ 13.349,00	\$ 26.698,00	\$ 14.202,00	\$ 28.404,00	2,00	28.404,00
10	ASEO	Gel antibacterial para manos	- Con agente antibacterial en una concentración mínima del 0,2%. - Con agente humectante - pH entre 5 y 8 - Con fragancia	Gel, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.750 cc	1,00	\$ 28.582,00	0%	\$ 28.582,00	\$ 28.582,00	\$ 30.408,39	\$ 30.408,39	1,00	30.408,39
11	ASEO	Limpiador multiusos	- Con agente(s) tensoactivo(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 8%. - Disponible en múltiples fragancias	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.750 cc	3,00	\$ 12.462,00	0%	\$ 12.462,00	\$ 37.386,00	\$ 13.258,32	\$ 39.774,97	3,00	39.774,97
14	ASEO	Líquido desengrasante	- Con agente(s) tensoactivo(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 8%. - Disponible en múltiples fragancias	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.750 cc	3,00	\$ 12.439,00	0%	\$ 12.439,00	\$ 37.317,00	\$ 13.233,85	\$ 39.701,56	3,00	39.701,56
15	ASEO	Detergente multiusos	- Tensoactivo(s) principal(es) con efecto limpiador de mínimo 11%.	Polvo, en bolsa plástica o recipiente plástico con un peso de 1.000 gr	4,00	\$ 4.884,00	0%	\$ 4.884,00	\$ 19.536,00	\$ 5.196,09	\$ 20.784,35	4,00	20.784,35
16	ASEO		- Tensoactivo(s) principal(es) con efecto limpiador de mínimo 11%.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.750 cc	2,00	\$ 11.851,00	0%	\$ 11.851,00	\$ 23.702,00	\$ 12.608,28	\$ 25.216,56	2,00	25.216,56
25	ASEO	Líquido para limpiar vidrios	- Con agente(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 4%. - Con fragancia	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.750 cc	3,00	\$ 7.960,00	0%	\$ 7.960,00	\$ 23.880,00	\$ 8.468,64	\$ 25.405,93	3,00	25.405,93
28	ASEO	Hipoclorito	- Solución con una concentración mínima del 5%	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.750 cc	3,00	\$ 5.665,00	0%	\$ 5.665,00	\$ 16.995,00	\$ 6.028,60	\$ 18.080,98	3,00	18.080,98
31	ASEO	Alcohol industrial	- Solución acuosa de alcohol etílico desnaturalizado con una concentración mínima de 95%. - Desnaturalizado	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.750 cc	2,00	\$ 14.045,00	0%	\$ 14.045,00	\$ 28.090,00	\$ 14.942,48	\$ 29.884,95	2,00	29.884,95
43	ASEO	Cera	- Polimérica autobrilante. - Con polímeros acrílicos, nivelantes y plastificantes. - Neutra (para pisos de todos los colores) - Contenido mínimo de sólidos del 10%	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.750 cc	1,00	\$ 21.047,00	0%	\$ 21.047,00	\$ 21.047,00	\$ 22.361,98	\$ 22.391,90	1,00	22.391,90

UT EMINSER - SOLOASEO - CONTRATO 384-2015 (ORDEN DE COMPRA 5790-2015) - SEDE VALLEDUPAR

CANTIDADES MENSUALES  
PARA ADICIÓN Y PRÓRROGA  
(Valores con incremento IPC)

Detalle Sede 1

Sede 1: VALLEDUPAR

No.	Tipo	Bien	Especificación	Presentación	Cantidad Mensual	Precio Unitario	Descuento %	Precio Unitario con Descuento	Total	Precio Unitario con Descuento + % IPC (6,35)	Total con Incremento % IPC	CANT	Valor (\$)
44	ASEO		- Emulsionada - Neutral para pieles de todos los colores - Contenido mínimo de sólidos del 5%	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.750 cc.	1,00	\$ 6.455,00	0%	\$ 6.455,00	\$ 6.455,00	\$ 6.867,47	\$ 6.867,47	1,00	6.867,47
49	ASEO	Removedor de cera	- Con agente activo alcalino en una concentración mínima del 20% pH entre 11 y 14	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.750 cc.	1,00	\$ 15.575,00	0%	\$ 15.575,00	\$ 15.575,00	\$ 16.570,24	\$ 16.570,24	1,00	16.570,24
56	ASEO	Ambientador para habitaciones	- Solución con alcohol etílico y solventes. - Con fragancia en una concentración del 5% - En múltiples fragancias	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.750 cc.	4,00	\$ 12.887,00	0%	\$ 12.887,00	\$ 51.548,00	\$ 13.710,48	\$ 54.841,92	4,00	54.841,92
60	ASEO	Limpiones	- En tela de toalla fileteada - Color blanco sin estampado - Tamaño mínimo de 45cm de largo por 45cm de ancho.	Unidad	5,00	\$ 2.429,00	0%	\$ 2.429,00	\$ 12.145,00	\$ 2.584,21	\$ 12.921,07	5,00	12.921,07
65	ASEO	Bayetita	- En tela fileteada - Color blanco sin estampado	Rollo por metro de tela	5,00	\$ 3.573,00	0%	\$ 3.573,00	\$ 17.865,00	\$ 3.801,31	\$ 19.006,57	5,00	19.006,57
66	ASEO		- En tela fileteada - Color rojo sin estampado	Rollo por metro de tela	3,00	\$ 3.573,00	0%	\$ 3.573,00	\$ 10.719,00	\$ 3.801,31	\$ 11.403,94	3,00	11.403,94
67	ASEO	Paño absorbente multiusos	- Material que no libera motas o pelusas - Irreflejado - Reutilizable - Tamaño mínimo de 38 cm de largo por 25 cm de ancho	Unidad	5,00	\$ 2.053,00	0%	\$ 2.053,00	\$ 10.265,00	\$ 2.164,19	\$ 10.920,93	5,00	10.920,93
71	ASEO	Esponjilla	- Doble uso (material de esponjilla blanca y abreactiva) - Tamaño mínimo de 7 cm de largo por 10 cm de ancho	Unidad	5,00	\$ 1.615,00	0%	\$ 1.615,00	\$ 8.075,00	\$ 1.718,20	\$ 8.590,99	5,00	8.590,99
72	ASEO		- Abreactiva - Tamaño mínimo de 9 cm de largo por 12 cm de ancho	Unidad	3,00	\$ 170,00	0%	\$ 170,00	\$ 510,00	\$ 180,86	\$ 542,59	3,00	542,59
77	ASEO	Escobas	- Cerdas suaves elaboradas con PVC, plumiladas, calibre entre 0,4 y 0,5 mm. - Área de barrido mínima de 37 cm de largo por 7 cm de ancho por 7 cm de alto - Material de base en plástico con acople tipo rosca - Mínimo 100 moños - Mango metálico con una extensión mínima de 120 cm	Unidad	2,00	\$ 6.334,00	0%	\$ 6.334,00	\$ 12.668,00	\$ 6.738,74	\$ 13.477,49	2,00	13.477,49
80	ASEO		- Cerdas duras elaboradas con PVC, plumiladas, calibre entre 0,4 y 0,5 mm. - Área de barrido mínima de 37cm de largo por 7cm de ancho por 7 cm de alto - Material de base en plástico con acople tipo rosca - Mínimo 100 moños - Mango metálico con una extensión mínima de 120 cm	Unidad	1,00	\$ 6.334,00	0%	\$ 6.334,00	\$ 6.334,00	\$ 6.738,74	\$ 6.738,74	1,00	6.738,74

UT EMINSER - SOLOASEO - CONTRATO 384-2015 (ORDEN DE COMPRA 5790-2015) - SEDE VALLEDUPAR

CANTIDADES MENSUALES PARA ADICIÓN Y PRÓRROGA (Valores con Incremento IPC)

Detalle Sede 1

Sede 1: VALLEDUPAR

No.	Tipo	Bien	Especificación	Presentación	Cantidad Mensual	Precio unitario	Descuento %	Precio Unitario con Descuento	Total	Precio Unitario con Descuento + % IPC (5,39)	Total con Incremento % IPC	CANT.	Valor (\$)
81	ASEO	Cepillos	- Tipo plancha, con marco de plástico - Quena elaborada en plástico - Cerdas duras en fibra plástica - Tamaño mínimo de 15 cm de largo por 5cm de ancho por 6 cm de alto.	Unidad	2,00	\$ 1.494,00	0%	\$ 1.494,00	\$ 2.988,00	\$ 1.589,47	\$ 3.178,93	2,00	3.178,93
84	ASEO	Trapero	- Elaborado con hilaza de algodón natural - Mecha con peso mínimo 250 gr y extensión mínima de 32 cm de largo - Mango de madera con una extensión mínima de 120 cm	Unidad	4,00	\$ 3.716,00	0%	\$ 3.716,00	\$ 14.864,00	\$ 3.953,45	\$ 15.813,81	4,00	15.813,81
89	ASEO	Cepillo para sanitario (churrusco)	- Cerdas duras elaboradas en fibras plásticas - Extensión mínima de las cerdas es de 2,5 cm - Base y mango elaborados en plástico - Mango con longitud mínima de 33 cm	Unidad	3,00	\$ 3.744,00	0%	\$ 3.744,00	\$ 11.232,00	\$ 3.983,24	\$ 11.949,72	3,00	11.949,72
90	ASEO	Pads	- Para brillo - Diámetro mínimo de 16 pulgadas - Rojo o blanco	Unidad	1,00	\$ 9.289,00	0%	\$ 9.289,00	\$ 9.289,00	\$ 9.882,57	\$ 9.882,57	1,00	9.882,57
91	ASEO		- Para remoción - Diámetro mínimo de 16 pulgadas - Café o negro	Unidad	1,00	\$ 9.289,00	0%	\$ 9.289,00	\$ 9.289,00	\$ 9.882,57	\$ 9.882,57	1,00	9.882,57
104	ASEO	Bolsas plástica	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color negro - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 40 cm de ancho por 55 cm de largo	Paquete de mínimo 6	10,00	\$ 561,00	0%	\$ 561,00	\$ 5.610,00	\$ 596,86	\$ 5.968,48	10,00	5.968,48
105	ASEO		- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color verde - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 40 cm de ancho por 55 cm de largo	Paquete de mínimo 6	7,00	\$ 772,00	0%	\$ 772,00	\$ 5.404,00	\$ 821,33	\$ 5.749,32	7,00	5.749,32
108	ASEO		- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color negro - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo	Paquete de mínimo 6	4,00	\$ 1.122,00	0%	\$ 1.122,00	\$ 4.488,00	\$ 1.193,70	\$ 4.774,78	4,00	4.774,78
117	ASEO		- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color verde - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 80 cm de ancho por 110 cm de largo	Paquete de mínimo 6	20,00	\$ 2.974,00	0%	\$ 2.974,00	\$ 59.480,00	\$ 3.164,04	\$ 63.280,77	20,00	63.280,77
123	ASEO		- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color negro - Calibre de mínimo 3 - Tamaño de 80 cm de ancho por 110 cm de largo	Paquete de mínimo 6	4,00	\$ 3.399,00	0%	\$ 3.399,00	\$ 13.596,00	\$ 3.616,20	\$ 14.464,78	4,00	14.464,78

3. Bienes de Aseo y Cafetería

Regional  
Proveedor

2

UT Eminser-SoloAseo

UT EMINSER - SOLOASEO - CONTRATO 384-2015 (ORDEN DE COMPRA 5790-2015) - SEDE VALLEDUPAR

CANTIDADES MENSUALES  
PARA ADICIÓN Y PRORROGA  
(Valores con incremento IPC)

Detalle Sede 1

Sede 1: VALLEDUPAR

No.	Tipo	Bien	Especificación	Presentación	Cantidad Mensual	Precio unitario	Descuento %	Precio Unitario con Descuento	Total	Precio Unitario con Descuento + % IPC (6,39)	Total con incremento % IPC	CANT.	Valor (\$)
126	ASEO	Guantes	- Tipo doméstico - Elaborados en látex - Calibre mínimo de 18 - Tallas 7 a 9 - Color amarillo	Par	2,00	\$ 2.365,00	0%	\$ 2.365,00	\$ 4.730,00	\$ 2.516,12	\$ 5.032,25	2,00	5.032,25
131	ASEO		- Tipo doméstico - Elaborados en látex - Calibre mínimo de 25 - Tallas 7 a 9 - Color rojo	Par	2,00	\$ 2.783,00	0%	\$ 2.783,00	\$ 5.566,00	\$ 2.960,83	\$ 5.921,67	2,00	5.921,67
132	ASEO		- Tipo industrial - Elaborados en látex - Calibre mínimo de 35 - Tallas 7 a 9 - Color negro	Par	4,00	\$ 3.465,00	0%	\$ 3.465,00	\$ 13.860,00	\$ 3.686,41	\$ 14.745,65	4,00	14.745,65
137	ASEO	Tapabocas	- Elaborado en tela no tejida - Desechable - Con tiras elásticas	Caja de mínimo 50 unidades	1,00	\$ 7.002,00	0%	\$ 7.002,00	\$ 7.002,00	\$ 7.449,43	\$ 7.449,43	1,00	7.449,43
141	ASEO	Papel higiénico	- Rollo con longitud máxima de 250 metros - Doble hoja blanca - Sin fragancia	Rollo	7,00	\$ 5.974,00	0%	\$ 5.974,00	\$ 41.818,00	\$ 6.355,74	\$ 44.490,17	7,00	44.490,17
147	ASEO	Toallas para manos	- Toallas interdoblaadas, paquete con mínimo 150 unidades - Doble hoja con un tamaño mínimo de 20 cm de largo por 15 cm de ancho	Unidad	20,00	\$ 4.258,00	0%	\$ 4.258,00	\$ 85.160,00	\$ 4.530,09	\$ 90.601,72	20,00	90.601,72
150	CAFETERÍA	Vasos	- Elaborado en cartón 100% biodegradable - Capacidad mínima de 4 oz.	Unidad	1.000,00	\$ 65,00	0%	\$ 65,00	\$ 65.000,00	\$ 69,15	\$ 69.153,50	1.000,00	69.153,50
151	CAFETERÍA		- Elaborado en cartón 100% biodegradable - Capacidad mínima de 7 oz.	Unidad	1.000,00	\$ 85,00	0%	\$ 85,00	\$ 85.000,00	\$ 90,43	\$ 90.431,50	1.000,00	90.431,50
153	CAFETERÍA	Mezcladores	- Elaborados en plástico - Calibre mínimo de 2 - Longitud mínima de 11 cm - Color rojo o café	Paquete de mínimo 1000	3,00	\$ 1.813,00	0%	\$ 1.813,00	\$ 5.439,00	\$ 1.928,85	\$ 5.786,55	3,00	5.786,55
162	CAFETERÍA	Servilleta	- Tipo cafetería - Color blanco - Dimensiones mínimas de 27 cm de largo y 17 cm de ancho	Paquete de mínimo 100 unidades	7,00	\$ 1.000,00	0%	\$ 1.000,00	\$ 7.000,00	\$ 1.063,90	\$ 7.447,30	7,00	7.447,30
165	CAFETERÍA	Filtro para greca	- Elaborada en tela - Para greca - Capacidad de dos 2 libras	Unidad	11,00	\$ 3.080,00	0%	\$ 3.080,00	\$ 33.880,00	\$ 3.276,81	\$ 36.044,93	11,00	36.044,93
169	CAFETERÍA	Termo para café	- Elaborado en plástico - Capacidad mínima de 1 litro	Unidad	1,00	\$ 17.071,00	0%	\$ 17.071,00	\$ 17.071,00	\$ 18.161,84	\$ 18.161,84	1,00	18.161,84
171	CAFETERÍA	Jarra	- Elaborada en plástico - Capacidad mínima de 2 litros - Con tapa	Unidad	1,00	\$ 10.347,00	0%	\$ 10.347,00	\$ 10.347,00	\$ 11.008,17	\$ 11.008,17	1,00	11.008,17
172	CAFETERÍA	Café	- 100% café tostado y molido - Tipo medio - Empacada en bolsa de polipropileno aluminizada resistente a la humedad y al oxígeno - Debe cumplir con Resolución 288 de 2008 sobre rotulado y etiquetado nutricional y las normas que la modifiquen - Debe cumplir con la NTC 3534	Libra	40,00	\$ 6.985,00	0%	\$ 6.985,00	\$ 279.400,00	\$ 7.431,34	\$ 297.253,66	40,00	297.253,66

UT EMINSER - SOLOASEO - CONTRATO 384-2015 (ORDEN DE COMPRA 5790-2015) - SEDE VALLEDUPAR

CANTIDADES MENSUALES  
 PARA ADICIÓN Y PRÓRROGA  
 (Valores con incremento IPC)

Detalle Sede 1  
 Sede 1: VALLEDUPAR

No.	Tipo	Bien	Especificación	Presentación	Cantidad Mensual	Precio unitario	Descuento %	Precio Unitario con Descuento	Total	Precio Unitario con Descuento + % IPC (5,39)	Total con incremento % IPC	CANT.	Valor (\$)
178	CAFETERIA	Azúcar	- Blanca - Empaque elaborado en materiales atóxicos - Debe cumplir con Resolución 288 de 2008 sobre rotulado y etiquetado nutricional y las normas que la modifiquen - Debe cumplir con la NTC 779	Bolsa de mínimo 200 sobres de 5 gr	10,00	\$ 3.366,00	0%	\$ 3.366,00	\$ 33.660,00	\$ 3.581,09	\$ 35.810,87	10,00	35.810,87
186	CAFETERIA	Aromática	- Para infusión - Cajas disponibles en múltiples sabores - 100% naturales	Cajas de mínimo 20 en sobres.	15,00	\$ 1.009,00	0%	\$ 1.009,00	\$ 15.135,00	\$ 1.073,48	\$ 16.102,13	15,00	16.102,13
189	CAFETERIA	Té	- Para infusión - Cajas disponibles en múltiples sabores - 100% naturales	Caja x 20 mínimo sobres	1,00	\$ 4.517,00	0%	\$ 4.517,00	\$ 4.517,00	\$ 4.805,64	\$ 4.805,64	1,00	4.805,64
197	ASEO EN ARRIENDO	Cepillo para paredes y techos	- Cuerpo elaborado en plástico - Cerdas duras en fibra plástica - Largo mínimo de 120 cm	Unidad	1,00	\$ 9.079,00	50%	\$ 4.539,50	\$ 4.539,50	\$ 4.829,57	\$ 4.829,57	1,00	4.829,57
199	ASEO EN ARRIENDO	Brillador	- Mopa elaborada en algodón - Área de barrido mínima de 60cm de largo por 16cm de ancho - Armazón y mango metálico	Unidad	1,00	\$ 28.233,00	20%	\$ 22.586,40	\$ 22.586,40	\$ 24.029,67	\$ 24.029,67	1,00	24.029,67
	ASEO EN ARRIENDO	Recogedor de basura	- Elaborado en plástico - Con banda de goma y dientes parascobas - Mango con longitud mínima de 70 cm	Unidad	2,00	\$ 2.615,00	0%	\$ 2.615,00	\$ 5.230,00	\$ 2.782,10	\$ 5.564,20	2,00	5.564,20
203	ASEO EN ARRIENDO	Destapador para sanitario (chupa)	- Tipo campana - Chupa elaborada en caucho - Diámetro mínimo de 12 cm - Mango elaborado en plástico o madera - Mango con longitud mínima de 33 cm	Unidad	1,00	\$ 1.715,00	0%	\$ 1.715,00	\$ 1.715,00	\$ 1.824,58	\$ 1.824,58	1,00	1.824,58
206	ASEO EN ARRIENDO	Espátula	- Metálica con mango de plástico - Con hoja de mínimo 2 pulgadas de largo	Unidad	1,00	\$ 3.959,00	0%	\$ 3.959,00	\$ 3.959,00	\$ 4.211,98	\$ 4.211,98	1,00	4.211,98
208	ASEO EN ARRIENDO	Haraganes	- Para limpiar vidrios - Con banda de goma con longitud mínima de 50 cm. - Mango metálico extensible con longitud mínima de 60 cm y máxima de 160 cm	Unidad	1,00	\$ 31.473,00	20%	\$ 25.178,40	\$ 25.178,40	\$ 26.787,30	\$ 26.787,30	1,00	26.787,30
211	ASEO EN ARRIENDO	Baldes	- Elaborado en plástico - Capacidad de mínima de 12 litros - Con manija metálica - Con "pico" antiderrames - Disponibles en color amarilla, azul y rojo	Unidad	2,00	\$ 4.144,00	0%	\$ 4.144,00	\$ 8.288,00	\$ 4.408,80	\$ 8.817,60	2,00	8.817,60
212	ASEO EN ARRIENDO	Atomizadores	- Elaborado en plástico - Reutilizable - Capacidad mínima de 500 cc	Unidad	5,00	\$ 6.723,00	50%	\$ 3.361,50	\$ 16.807,50	\$ 3.576,30	\$ 17.881,50	5,00	17.881,50
214	CAFETERIA EN ARRIENDO	Vasos	- Elaborado en vidrio - Cilíndrico - Capacidad mínima de 12 oz	Unidad	8,00	\$ 1.653,00	0%	\$ 1.653,00	\$ 13.224,00	\$ 1.758,63	\$ 14.069,01	8,00	14.069,01

3. Bienes de Aseo y Cafetería

2

Regional  
Proveedor

UT Eminsar-SoloAseo

UT EMINSAR - SOLOASEO - CONTRATO 384-2015 (ORDEN DE COMPRA 5790-2015) - SEDE VALLEDUPAR

CANTIDADES MENSUALES  
PARA ADICIÓN Y PRÓRROGA  
(Valores con Incremento IPC)

Detalle Sede 1

Sede 1: VALLEDUPAR

No.	Tipo	Bien	Especificación	Presentación	Cantidad Mensual	Precio Unitario	Descuento %	Precio Unitario con Descuento	Total	Precio Unitario con Descuento + % IPC (6,39)	Total con Incremento % IPC	CANT.	Valor (\$)
225	CAFETERIA EN ARRIENDO	Termo para cafe	- Pedito y plato de porcelana blanca para cafe - Plato de marino 13 cm de diametro y pedito de minimo 170 cc - No se debe pagar con el uso de los cubiertos y debe ser apta para usar en horno microondas.	Juego	6,00	\$ 7.381,00	0%	\$ 7.381,00	\$ 44.286,00	\$ 7.852,65	\$ 47.115,88	6,00	47.115,88
229	CAFETERIA EN ARRIENDO	Cuchillo de cocina	- Hoja elaborada en acero inoxidable de minimo 20 cm de largo y 2 cm de ancho. - Mango liso elaborado en polipropileno negro.	Unidad	1,00	\$ 36.524,00	60%	\$ 14.809,60	\$ 14.009,60	\$ 15.543,15	\$ 15.543,15	1,00	15.543,15
231	CAFETERIA EN ARRIENDO	Jarra	- Elaborada en vidrio - Capacidad minima de 1,5 litros	Unidad	1,00	\$ 9.807,00	0%	\$ 9.807,00	\$ 9.807,00	\$ 10.433,67	\$ 10.433,67	1,00	10.433,67
233	CAFETERIA EN ARRIENDO	Bandeja	- Elaborada en acero inoxidable - Diseño sencillo - Dimensiones minimas de 37 cm de largo por 28 cm de ancho	Unidad	1,00	\$ 33.094,00	40%	\$ 19.856,40	\$ 19.856,40	\$ 21.125,22	\$ 21.125,22	1,00	21.125,22
247	ASEO EN ARRIENDO	Carro exprimidor de trapero	- Elaborado en plástico - Capacidad minima de 35 litros - Con cuatro ruedas y manija de escurridor - Cuerpo de color amarillo	Unidad	1,00	\$ 27.104,00	60%	\$ 10.841,60	\$ 10.841,60	\$ 11.534,38	\$ 11.534,38	1,00	11.534,38
255	ASEO EN ARRIENDO	Escalera	- Cuerpo metálico - Altura minima de minimo seis pasos.	Unidad	1,00	\$ 25.232,00	60%	\$ 11.692,80	\$ 11.692,80	\$ 12.439,97	\$ 12.439,97	1,00	12.439,97
258	ASEO EN ARRIENDO	Mangueras	- Longitud minima de 60 metros - Elaborada en PVC - Con terminales roscadas en ambos extremos	Unidad	1,00	\$ 72.800,00	90%	\$ 7.280,00	\$ 7.280,00	\$ 7.745,19	\$ 7.745,19	1,00	7.745,19
277	ASEO EN ARRIENDO	Papelera	- Cuerpo metálico - Con mecanismo de pedal para abrir y cerrar tapa - Con capacidad minima de 10 litros	Unidad	4,00	\$ 11.978,00	20%	\$ 9.582,40	\$ 38.169,60	\$ 10.152,16	\$ 40.608,64	4,00	40.608,64
284	ASEO EN ARRIENDO	Señales peatonales de prevención y atención	- Diseño para baño - Elaborado en plástico - Tipo tijera, plegable - Tamaño mínimo de 25 cm de ancho por 60 cm de alto por 25 cm de largo. - Impresión en las dos caras con las palabras "Piso mojado". - Color amarillo	Unidad	2,00	\$ 2.800,00	50%	\$ 1.400,00	\$ 2.800,00	\$ 1.489,46	\$ 2.978,92	2,00	2.978,92
310	ASEO EN ARRIENDO	Aspiradora	- De uso industrial para aspirado en seco y húmedo - Dos motores, cada uno con una potencia entre 1200 w y 1400 w - Capacidad entre 45 y 55 litros - Cable de potencia con longitud minima de 5m - Accesorios mínimos: manguera puntera, 2 tubos para extensión, cepillos para tapizados	Unidad	1,00	\$ 67.200,00	60%	\$ 26.880,00	\$ 26.880,00	\$ 28.597,63	\$ 28.597,63	1,00	28.597,63

3. Bienes de Aseo y Cafetería

Regional  
Proveedor

2

UT Eminser-SoloAseo

UT EMINSER - SOLOASEO - CONTRATO 384-2015 (ORDEN DE COMPRA 6790-2015) - SEDE VALLEDUPAR

CANTIDADES MENSUALES  
PARA ADICIÓN Y PRÓRROGA  
(Valores con Incremento IPC)

Detalle Sede 1

Sede 1: VALLEDUPAR

No.	Tipo	Bien	Especificación	Presentación	Cantidad Mensual	Precio unitario	Descuento %	Precio Unitario con Descuento	Total	Precio Unitario con Descuento + % IPC (\$,39)	Total con incremento % IPC	CANT.	Valor (\$)
311	ASEO EN ARRIENDO	Brilladora y lavadora de pisos	- De uso industrial - Motores con potencia mínima de 1,5 hp y velocidad mínima de 175 rpm - Con manijas dobles - Con tanque. - Con interruptor de apagado de seguridad - Diámetro mínimo de 18" - Cable de potencia con longitud mínima de 8m - Accesorios mínimos: portapat. cepillo duro.	Unidad	1,00	\$ 100.800,00	60%	\$ 40.320,00	\$ 40.320,00	\$ 42.896,45	\$ 42.896,45	1,00	42.896,45

SUBTOTALES \$ 1.610.481,80 \$ 1.713.391,59 \$ 1.713.391,59

\$ 1.713.391,59

Precio total insumos por mes (Ítems 01 a 195) 0% \$ 1.282.411,00 \$ 1.364.357,06 \$ 1.364.357,06

\$ 1.364.357,06

Precio total elementos, equipos y maquinaria por mes (Ítems 196 a 317) 83% \$328.070,80 \$349.034,52 \$349.034,52

\$349.034,52

TOTAL Mensual Bienes de Aseo y Cafetería 41% \$1.610.481,80 \$1.713.391,59 \$1.713.391,59

1.713.391,6

Diferencia mensual por Incremento \$102.909,79

Detalle Sede 1

Sede 1: VALLEDUPAR

Valor Total (\$)	CANT.	Valor (\$)
A. Insumos 1.364.357,06		\$ 1.364.357,06
B. Elementos, equipos y maquinaria \$349.034,52		\$349.034,52
TOTAL Mensual Bienes de Aseo y Cafetería \$ 1.713.391,59		\$ 1.713.391,59

A. Insumos  
B. Elementos, equipos y maquinaria  
TOTAL Mensual Bienes de Aseo y Cafetería

Detalle Sede 1

Sede 1: VALLEDUPAR

Valor Total (\$)	CANT.	Valor (\$)
Bienes de aseo 1.013.098,56		1.013.098,56
Bienes de cafetería 700.293,02		700.293,02
TOTAL Mensual Bienes de Aseo y Cafetería \$ 1.713.391,59		\$ 1.713.391,59

Bienes de aseo  
Bienes de cafetería  
TOTAL Mensual Bienes de Aseo y Cafetería





Sistema de Presupuesto  
y Giro de Regalías

Reporte compromiso para el giro "Comprobante"

Usuario Solicitante:  
Unidad & Subunidad:  
Ejecutora Solicitante:

MHcortega  
01-211200

CLAUDIA ORTEGA PACANCHIQUE  
Agencia Nacional de Minería ANM

Fecha y Hora Sistema: 2016-10-31-5:24 p. m.

**REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO**

Con base en el CDP No: 3016 de fecha 2016-07-29. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Numero:	306816	Fecha Registro:	2016-10-31	Unidad / Subunidad Ejecutora:	01-211200 Agencia Nacional de Minería ANM
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo de Moneda:	COP-Pesos
Valor Inicial:	9.601.529,00	Valor Total Operaciones:		Valor Actual:	9.601.529,00
Tasa de Cambio:		Saldo x Obligar:			0,00

**TERCERO**

Identificación:	900787649	Razon Social:	UNION TEMPORAL EMINSER-SOLOASEO	Medio de Pago:	Abono en cuenta
-----------------	-----------	---------------	---------------------------------	----------------	-----------------

**CUENTA BANCARIA**

Numero:	250834249	Banco:	BANCO DE OCCIDENTE	Tipo:	Ahorro	Estado:	Registro Previo
---------	-----------	--------	--------------------	-------	--------	---------	-----------------

**ORDENADOR DEL GASTO**

Identificación:	52896133	Nombre:	AURA ISABEL GONZALEZ TIGA	Cargo:	VICEPRESIDENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
-----------------	----------	---------	---------------------------	--------	--

**CAJA MENOR**

**DOCUMENTO SOPORTE**

Identificación:		Fecha de Registro:		Numero:	384-2015	Tipo:	CONTRATO	Fecha:	2016-10-31
-----------------	--	--------------------	--	---------	----------	-------	----------	--------	------------

**ITEM PARA AFECTACION DE GASTO**

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC	DETALLE MOVIMIENTOS				
					FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
01-211200 Agencia Nacional de Minería ANM	1-1-2-2-4 MATERIALES Y SUMINISTROS	Nación	110000	CSF		4.131.333,00			
<b>Total:</b>						4.131.333,00		4.131.333,00	4.131.333,00

01-211200 Agencia Nacional de Minería ANM	1-1-2-2-18 OTROS GASTOS POR ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	Nación	110000	CSF		5.470.196,00			
<b>Total:</b>						5.470.196,00		5.470.196,00	5.470.196,00

Objeto: SERVICIOS INTEGRALES DE ASEO Y CAFETERIA SEDE VALLEDUPAR. ADICION ORDEN DE COMPRA 384-2015

**PLAN DE PAGOS**

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
01-211200	Agencia Nacional de Minería ANM	2016-11-30	4.800.764,00	4.800.764,00	NINGUNO
01-211200	Agencia Nacional de Minería ANM	2016-12-31	4.800.765,00	4.800.765,00	NINGUNO

*Ortega 2016/10*

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)